

GERENTE

CONTADORA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1881737374001
RAZON SOCIAL: TECPESC COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
ADMINISTRADOR: GOLONA PARRINO JOSSE PATRICIA DEL CARMEN
CONTADOR:

FECHA INICIO ACTIVIDADES:	14/06/2010	FECHA CONSTITUCION:	14/06/2010
FECHA INSCRIPCION:	05/06/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	12/10/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VIGILANCIA POR NAVAR Y MENOR DE PESCAJOS, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAYOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAYOS DE AGUA SANTA Barrio: LA PALMA Calle:
EUGENIO ESPINOZA N° 1001 - 5to. piso - Edificio: EL OYAL - Telefono: 097741455 - Celular: 0977777011
PABLO ARTURO SUAREZ Telefono Trabajo: 097741455 Celular: 0977777011
DIRECCION ESPECIAL:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAYOS DE AGUA SANTA

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO DE DECLARACION DE DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIALES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	0
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO - TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

Urbano: BAYOS DE AGUA Santa Fe, 15 de Mayo de 2011
Firma del Contribuyente: _____ Fecha y Hora: 15/05/2011
Firma del Contador: _____

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Exposición de la política sobre la adopción de las NIIF- Primer año de adopción

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. 08.GSC-010 de fecha 20 de noviembre del 2008 establece el siguiente cronograma para la implementación y adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicho organismo.

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
01 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores.
01 de enero de 2011	Compañías con activos iguales o superiores a cuatro millones de dólares; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixtas, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
01 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia del Ecuador.

La citada resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros comparativos) es el inmediato anterior al año de la aplicación.

Para el caso específico de la compañía TECPES LTDA el año de aplicación de NIIF es el 2012, el periodo de transición es el año 2011, para efectos de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales Financieras se han seguido los lineamientos establecidos en la NIIF 1.

REGISTRO CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y los registro contables de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalente los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registra la depreciación acumulada correspondiente a los años 2010-2011, valores que no han sido contabilizados, estos valores han sido registrados afectando a la cuenta resultados acumulados provenientes de adopción de las NIFFS.

CAPITAL SUSCRITO

Se realizó el ajuste correspondiente para que el Capital de la compañía sea el que consta en las escrituras de constitución de la compañía que es de quinientos dólares, la diferencia que se encontraba registrado se envió a la cuenta resultados acumulados provenientes de adopción de las NIFFS

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía registra los salarios de los empleados y los beneficios sociales de acuerdo a la normativa legal vigente

Atentamente,



Ing. Mónica Rodríguez

CONTADORA